

# El Ovallino



CAYÓ A UNA PISCINA DE CUATRO METROS DE PROFUNDIDAD

**CONMOCIÓN POR MUERTE DE MENOR EN MEDIO DE UN CUMPLEAÑOS**

07

**PARA EL PERÍODO 2022-2025**

## CONSEJEROS REGIONALES DEL LIMARÍ TRAZAN SUS PRIORIDADES

Hoy el cuerpo colegiado tendrá su primera jornada de trabajo en comisiones. En conversación con El Ovallino, los cuatro representantes de la provincia fijan sus ejes en el combate a la sequía y en mejorar la conectividad de las localidades rurales.

02



ANFP

**DEL CSD OVALLE AL FÚTBOL PROFESIONAL: LA HISTORIA DE ESFUERZO Y SUPERACIÓN DE SOFÍA CUEVAS** 03

PARA EXPLICAR ARTÍCULOS DISCUTIDOS EN LA CONVENCION

**MONTE PATRIA ORGANIZA CABILDO JUVENIL SOBRE MEDIO AMBIENTE**

06

ALEJANDRA MARÍN, GERENTA DE LA JUNTA DE VIGILANCIA RÍO ELQUI

**"HAY QUE PROYECTAR LAS AGUAS EMBALSADAS A DOS TEMPORADAS"** 08

SON CUATRO REPRESENTANTES

# Agua y conectividad, los desafíos que Cores del Limarí tendrán en el renovado cuerpo colegiado

## Zona de debates



**WLADIMIR PLETICOSIC**

“Va a ser muy importante poder generar acuerdos e iniciar políticas públicas que permitan ir en ayuda de los pequeños campesinos, crianceros y toda la gente que se dedica a la agricultura familiar campesina”.



**TATIANA CORTÉS**

“La expectativa es hacer un trabajo mancomunado, coordinar y hacer llegar los fondos de la región repartidos equitativamente de acuerdo a las urgencias de cada territorio”.



**HANNA JARUFE**

“El problema hídrico es el más importante, nosotros estamos sin agua (...) por lo mismo es muy importante trabajar muchísimo en la parte hídrica”.



**MATÍAS GUZMÁN**

“Los comités de agua potable rural es donde tenemos que poner el foco de atención, realizar proyectos, impulsar iniciativas que digan relación con profundización de pocos, tratamiento para las aguas residuales”.

**Este lunes el Consejo Regional que regirá entre 2022 y 2025 tendrá su primera jornada de trabajo en comisiones. En la provincia del Limarí son cuatro, tres nuevos, quienes se encargarán de representar los intereses de la comunidad impulsando el desarrollo social, cultural y económico.**

ESTEFANÍA GONZÁLEZ  
Ovalle

El pasado viernes 11 de marzo se realizó la sesión extraordinaria mediante la cual asumió el nuevo Consejo Regional, quienes, junto a la Gobernadora Krist Naranjo, conforman el Gobierno Regional de Coquimbo.

En su totalidad son 16 consejeros, de los cuales cuatro representan a la Provincia de Limarí, el reelecto Hanna Jarufe, independiente quien comienza su tercer periodo y los nuevos rostros, Matías Guzmán (PDG), Wladimir Pleticosic (DC) y Tatiana Cortés (PC).

En conversación con El Ovallino, los consejeros coincidieron en la necesidad de trabajar para garantizar el recurso

hídrico, así como mejorar los caminos y trabajar mancomunadamente.

Para Wladimir Pleticosic, “poder responder a las necesidades que tiene nuestro territorio bajo distintos puntos de vista” es su principal expectativa en el cargo, asegurando que el tema que va a marcar la agenda es la sequía. “Pienso que, desde el Consejo Regional, va a ser muy importante poder generar acuerdos y desde luego poder iniciar políticas públicas que permitan ir en ayuda de los pequeños campesinos, crianceros y toda la gente que se dedica a la agricultura familiar campesina, generando desde ahí también educación respecto a la gestión del agua y poder preocuparnos del sector rural y sus pueblos porque ya hoy día lo están pasando muy mal”, sostuvo Pleticosic.

En la misma línea, añade que también existen otras necesidades en la provincia y la región que requieren ser abordadas, “en el ámbito laboral y de seguridad ciudadana. Creo que el contacto permanente con la gente y poder estar en terreno también nos va a ayudar a ir generando el apoyo y por supuesto proyectando de buena manera todas las iniciativas que este cuerpo colegiado va a impulsar”.

Tatiana Cortés indicó que, su expectativa es “poder hacer un buen trabajo en equipo que agilice una agenda corta para solucionar los problemas más urgentes de las personas”, recordando que, “estamos enfrentando una sequía que es producto del cambio climático y que está afectando en

nuestra provincia sobre todo a las comunidades rurales que son las que en este momento están siendo más golpeadas, entonces la expectativa es esa, hacer un trabajo mancomunado, coordinar y hacer llegar los fondos de la región repartidos equitativamente de acuerdo a las urgencias de cada territorio. Trabajar de forma honesta y comprometida, dejar de una vez atrás toda esa herencia que nos dejó el gobierno anterior de corrupción y de malversaciones de fondos, sino que más bien hacer llegar la voz de las personas, cumplir lo que nos han encomendado que es superar las principales problemáticas”.

Sobre los temas principales en los que se enfocará, Cortés sostuvo que lo primero será “ver cuales son los mecanismos que tenemos para hacer la distribución de recursos y traducirlos en agua para las comunidades rurales; trabajar en la conectividad, hay muchos problemas con el tema de los caminos”.

Hanna Jarufe, quien fue reelegido por tercera vez, agradeció la oportunidad de seguir en el órgano colegiado e indicó que, “mi deseo siempre es trabajar por la gente, y el progreso de la Provincia del Limarí y de toda la región”.

“Hay muchos proyectos pendientes, pero mi deseo es que los pueblos rurales tengan alcantarillado, electricidad. Y además mejores caminos”, sostuvo Jarufe, añadiendo que, “el problema hídrico es el más importante, nosotros estamos sin agua, si no llueve vamos

a quedar sin agua, por lo mismo es muy importante trabajar muchísimo en la parte hídrica, en toda la región, mejorar la salud, la educación y la seguridad ciudadana” además de ampliar la infraestructura deportiva y “sacar adelante el edificio consistorial de Ovalle”.

Si bien intentamos comunicarnos con Matías Guzmán, no fue posible hasta el cierre de esta edición, sin embargo durante la sesión extraordinaria del Consejo Regional el pasado viernes, indicó que “en la provincia del Limarí tenemos muchas localidades rurales que conforman nuestra provincia y los comités de agua potable rural es donde tenemos que poner el foco de atención, realizar proyectos, impulsar iniciativas que digan relación con profundización de pocos, tratamiento para las aguas residuales”.

Es importante mencionar que este lunes 14 y mañana 15 son las primeras dos jornadas de trabajo en comisiones, reuniones en que se pretende abordar, entre otros temas, las presidencias y vicepresidencias de éstas.

“Vamos a tener capacitaciones respecto de cuál es el funcionamiento del Gobierno Regional, cuáles son nuestras atribuciones, cuál va a ser nuestro accionar y posteriormente este nuevo consejo tendrá que generar acuerdos para poder traspasar lo que está en la letra a la acción y también vamos a tener que generar los acuerdos para el funcionamiento de todo este periodo”, explicó Wladimir Pleticosic.

ESFUERZO QUE TUVO SU RECOMPENSA

# Del CSD Ovalle al fútbol profesional: Sofía Cuevas sigue haciendo historia

**A pesar de su discapacidad auditiva, la delantera oriunda de Salamanca se ha ganado un espacio en la primera división al ser reclutada por Club Deportes La Serena, donde debutó el sábado pasado. Esta oportunidad llegó tras un exitoso paso por el "Equipo de la Gente", donde fue campeona y goleadora regional.**

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS  
Ovalle

A mediados del año 2019 la rama femenina del Club Social y Deportivo Ovalle se preparaba para enfrentar el primer Campeonato Nacional de Fútbol Femenino ANFA, el cual se desarrollaría en Mulchén, Región del Bío Bío.

Para llegar de la mejor forma a esta instancia, el equipo estuvo disputando una serie de partidos amistosos que le servirían para tomar ritmo previo a la competencia, pero también para reclutar nuevos talentos que quisieran sumarse al importante desafío, recordando que el club iría al torneo en representación de la región.

Fue así como el "Equipo de la Gente" enfrentó a la selección de Los Vilos, donde se presentó una talentosa delantera: Sofía Cuevas.

La "Sofi" es nacida y criada en Salamanca y desde pequeña que se interesó por el balón. Cuando tenía siete años de edad fue invitada por una amiga de su madre a una academia de fútbol, siendo esta una de las primeras ocasiones donde deslumbró con su talento y goles.

Hasta los 16 años integró un equipo local de varones, donde era la única jugadora mujer, en paralelo, ingresó a la academia de fútbol de Colo Colo en Salamanca.

Sus buenas actuaciones en diferentes equipos la llevaron a ser considerada en la selección de Los Vilos, pudiendo mostrarse ante el cuerpo técnico del Club Social y Deportivo Ovalle, quien le ofreció sumarse al elenco ovalino para representar a la región en Mulchén.

"Hicimos varios partidos amistosos en la región para buscar talentos, nosotros teníamos una buena base, pero necesitábamos ver delanteras, a nosotros nos habían hablado de Sofía y cuando la vimos nos encantó, ella tenía buena pegada, buen gesto técnico, buena velocidad y buena coordinación, por todo eso optamos por sumarla al equipo", recuerda sobre

ese momento el entrenador ovalino, Alexis Araya.

## DESTACADAS PRESENTACIONES

El Club Social y Deportivo Ovalle llegó hasta los cuartos de final del campeonato nacional ANFA de Mulchén de aquel verano 2020, donde Sofía Cuevas pudo vestir por primera vez la camiseta verde.

Tras un receso por la pandemia, el regreso fue soñado, el "Equipo de la Gente" se coronó campeón del Torneo Regional de Fútbol Femenino desarrollado en Tierras Blancas, donde Sofía Cuevas fue reconocida como la goleadora del campeonato.

Tras esta experiencia vino el Torneo Internacional Provincial Curicó, donde el club ovalino logró levantar una nueva copa de manera invicta, con la "Sofi" como una de las figuras.

"Fue una experiencia hermosa estar en Ovalle, donde primó la unión del equipo dentro y fuera del campo de juego. Aquí encontré una gran familia que me acogió y me integró desde el día uno. Entre todos mis partidos recuerdo especialmente la final en Curicó contra la selección de Teno, en este partido hice el segundo gol y sonó el pitazo final, celebramos en el campo de juego todos, DT y compañeras, mi emoción fue contagiosa", declara Sofía a Diario El Ovalino.

## DEBUT PROFESIONAL

Sus buenas presentaciones con la camiseta ovalina le valieron ser reclutada por la rama femenina de Club Deportes La Serena, elenco que disputa la Primera División. Esta oportunidad llegó tras recomendación de la defensa ovalina y actual capitana del equipo serenense, Carla Pizarro.

Pese a las pocas semanas de entrenamiento, Sofía pudo debutar de titular en la segunda fecha del campeonato, en la visita de los granates al Everton de Viña del Mar en



LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

*Sofía Cuevas fue campeona y goleadora regional con el Club Social y Deportivo Ovalle.*

el Estadio Sausalito, con un resultado final de 2 a 2.

"Para mí fue una sorpresa debutar como titular y jugar los 90 minutos, llevo recién dos semanas entrenando en Club Deportes La Serena Femenino y me sentí como en casa, muy cómoda. Creo que jugué al ritmo de mis compañeras y me hace sentir muy contenta, más aún recibir tantas felicitaciones", señala sobre su debut con la camiseta papayera.

La delantera salamanquina agradece el buen recibimiento que ha tenido en la capital regional, lo que ha sido fundamental para su rápida adaptación, "al ir a una ciudad que no conoces es lógico que haya nervios y preocupación, es un equipo profesional y hay sensaciones encontradas, pero el DT y mis nuevas compañeras me hicieron sentir muy contenta, esa actitud me dio seguridad para este nuevo desafío de escalar al fútbol profesional", declara.

"Aprovecho esta instancia y medio para dar las gracias a Club Deportes La Serena Femenino, al DT y jugadoras por tan buena acogida e integración a mi persona", agrega.

## GOLES EN SILENCIO

La historia de Sofía Cuevas se ve engrandecida por su discapacidad auditiva bilateral congénita, la cual no ha sido impedimento para que pueda alcanzar sus sueños.

En el Club Social y Deportivo Ovalle

lograba comunicarse a través de señas y su buena lectura de labios, misma dinámica que mantiene en sus pocas semanas con Club Deportes La Serena.

"Mi discapacidad auditiva no es impedimento por mi buena lectura labial, lengua de señas y lenguaje oral que cada día va mejorando. Lo mejor es que cada vez que conozco nuevas personas, como el DT Wilson Fre Duran y mis nuevas compañeras de Club Deportes La Serena femenino, es lindo ver como todos y todas se esfuerzan en aprender lengua de señas, así mejora la comunicación dentro y fuera del campo de juego", declara.

## FUERTE VÍNCULO CON OVALLE

Pese a que Sofía Cuevas no seguirá defendiendo los colores verdes del Club Social y Deportivo Ovalle, su vínculo con el club y la ciudad sigue igual o más fuerte, ya que durante todo este tiempo ha convivido con Alexis Araya y Angélica Araya, entrenador y coordinadora respectivamente del "Equipo de la Gente".

"Ellos han sido un pilar fundamental en este nuevo desafío. Me acogieron en su hogar como una hija cuando llegué a jugar por CSD Ovalle femenino, hoy en esta nueva etapa su gran apoyo y preocupación ha sido mayor. Tienen un corazón gigante llenito de puro amor", concluye y agradece la goleadora.

PLEBISCITO DE SALIDA SERÁ EN JUNIO

# Se abre el debate: ¿La nueva Constitución debe ser larga o corta?

RICARDO GÁLVEZ P.  
Región de Coquimbo

Varios han sido los debates ocurridos al interior de las comisiones y del pleno de la Convención Constitucional ¿El más reciente? La votación de los artículos denominados como "base de la institucionalidad" y que encabezarán el texto de la nueva carta fundamental.

No obstante, otra discusión se ha venido sucediendo tanto en la instancia constituyente como entre la opinión pública y es la extensión de la carta magna: ¿Será larga o corta?

De hecho, en una exposición realizada en diciembre pasado ante la convención, la ex presidente, Michelle Bachelet, afirmó que la enumeración amplia de derechos y deberes podría terminar siendo contraproducente o derechamente convertirse en "letra muerta". "Tanto por la pérdida de la necesaria priorización, como por la necesidad de dejar espacio a nuevos

requerimientos y darle flexibilidad al cuerpo de leyes ante cambios de escenario", agregó.

Pero antes de entrar en el fondo del debate, conviene definir que es "una Constitución larga" y otra "corta". De acuerdo a la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), la primera consiste en un texto con gran cantidad de normas que reproducen con abundancia y precisión, los principios esenciales del ordenamiento jurídico del estado. Por su parte, las breves o sobrias son textos básicos que contienen única-

**De acuerdo a los expertos, la carta fundamental estaría quedando muy intensa en la regulación de algunos contenidos, por cuanto sus artículos abordarían temáticas que en otros países u ordenamientos, son materia legislativa y no constitucional. Es más, resultaría muy parecida a las actuales y extensas cartas magnas de Ecuador y Bolivia, siguiendo la tendencia del denominado nuevo constitucionalismo latinoamericano.**

## EL DATO

### La diferencia entre ambas

**Una Constitución larga contiene una gran cantidad de normas que reproducen con abundancia y precisión, el ordenamiento jurídico estatal. Por su parte, las cortas son textos básicos que contienen únicamente el esquema fundamental de la organización de los poderes públicos.**

obstruirá los cambios sociales y el debate que se debe dar al interior de los órganos políticos acerca de ciertas temáticas", complementó.

Por ello, señaló que los órganos constituyentes deben evitar que la carta magna quede anclada a la época en que se redactó y en contraste, permitir que en su seno coexistan visiones ideológicas, sociales y políticas diversas.

Respecto a la nueva Constitución, el jurista dijo que "en los artículos que se han aprobado hasta el momento, hay una regulación que en algunos aspectos, es bastante intensiva. Algunos tópicos acerca de los que las comisiones y el pleno se han ido pronunciando, no se discutían hace 40 o 50 años atrás. No deja de llamar la atención el nivel de detalle, de densidad, con el que se han tratado algunos aspectos que en otros países u ordenamientos, se han abordado por medio de la legislación y no de la Constitución".

En tanto, la abogada y profesora de la Facultad de Ciencias Sociales, Empresariales y Jurídicas de la Universidad de La Serena (ULS), Tamara Pinto, aseguró que la tónica de una carta fundamental es que no sea demasiado amplia y que permita un análisis en razón a los valores y principios. "Es decir, que no sea una Constitución rígida, sino que permita la interpretación y el entendimiento con los cambios sociales que se van desarrollando. Una sociedad va cambiando y la Constitución no

mente el esquema fundamental de la organización de los poderes públicos. O sea, no entra en mayores detalles y otras autoridades como por ejemplo, el presidente de la república o el parlamento podrán seguir produciendo el derecho a través de decretos o leyes comunes respectivamente.

## COEXISTENCIA DE VISIONES DIFERENTES

Para el abogado y académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica del Norte (UCN), Gonzalo Cortés, no existe una regla única para la extensión de una carta fundamental. "No es que una larga impida el debate político y una corta lo permita...pero, es cierto y es allí donde estriba la dificultad, que mientras una Constitución sea más profunda, más intensa en la regulación de algunos contenidos,

**CableColor**

**PACK PROMO OVALLE**

INTERNET  
**FibraHogar**

TELEVISIÓN  
**Digital HD** 4 Televisores

Desde **\$29.900** / mes

Sujeto a factibilidad técnica

CONTRATA EN [WWW.CABLECOLOR.CL](http://WWW.CABLECOLOR.CL)

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en:  
[www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



**El Ovallino**  
[www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

Fotografía de una de las sesiones de la Convención Constitucional en Chile.

puede impedir el reconocimiento de esa realidad social”, añadió.

En ese aspecto, la académica manifestó que la nueva carta se está redactando acorde a la mayoría de las constituciones que han estado vigentes en el país, ya que no es tan extensa y no ha buscado legislar aspectos que son materia de ley.

“Ha seguido la tónica de regular lo

sustancial para una sociedad. O sea, determinar los mínimos y los máximos. Por eso, veo con muy buenos ojos el trabajo que se está realizando”, sostuvo.

Por último, el jurista y también profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UCN, Kamel Cazor, aseguró que resultaría más aconsejable una carta breve o corta, pues ello facilitaría su

interpretación y aplicación inmediata más eficaz, además de que posibilitaría al legislador su desarrollo posterior.

“Constitucionalizar todas las materias extensamente o utilizar un lenguaje simbólico resulta contraproducente, pues ante los nuevos desafíos político sociales a los que debe hacer frente la Constitución en su futura aplicación, debe estar

pensada más allá de la contingencia o el momento constitucional que le da origen. De lo contrario, toda discrepancia entre la Constitución y la realidad obligará necesariamente a una reforma constitucional”, agregó.

No obstante, en el caso de que no pueda ser reformada, se podría generar el efecto de la “mutación constitucional”. En otras palabras, al no cambiarla formalmente podría quedar en desuso u obligar a una reinterpretación de la misma que transformaría el sentido que la inspira. Escenario que en última instancia, afectaría su legitimidad y eficacia.

“Lamentablemente la mayoría de los dos tercios de la convención, especialmente a la luz de los informes de las comisiones que ha conocido el pleno, han estado apostando por una constitución desarrollada o larga, no solo en el excesivo articulado que contendrá, sino también en el recurrente empleo de lenguaje simbólico que quedará plasmado en el texto”, añadió Cazor.

En consecuencia, aseveró que tendremos una carta fundamental muy parecida a las actuales y extensas constituciones de Ecuador y de Bolivia, “las que han sido un importante modelo para la mayoría de los convencionales, rompiendo claramente con nuestra tradición constitucional y siguiendo la tendencia del denominado nuevo constitucionalismo latinoamericano”.

MÁS QUE UNA  
PROFE, ES  
APOYO PARA  
LOGRAR SUS METAS.

#Volvamos  
A Clases 2022

INFÓRMATE DE LOS PROTOCOLOS  
SANITARIOS PARA EL RETORNO SEGURO  
EN VOLVAMOSACLASES.CL

ASISTIR A CLASES PRESENCIALES ES FUNDAMENTAL.  
¡NO HAY TIEMPO QUE PERDER!

Uso de mascarilla

Lavado de manos

Distanciamiento

Ventilación

Ministerio de  
Educación  
  
Gobierno de Chile

COMPROMISO DE LA COMUNIDAD

# Cabildo juvenil centrado en el cuidado del medio ambiente se desarrolló en Monte Patria

**La instancia, que tuvo como finalidad reflexionar sobre las normas medioambientales discutidas en la Convención Constitucional buscó acercar, con terminología simple, esta temática a la comunidad.**

ESTEFANÍA GONZÁLEZ  
Ovalle

Con el objetivo de analizar y reflexionar acerca de las normas que se discuten en la Convención Constitucional relacionadas con el Medio Ambiente, se desarrolló en la localidad de Chañaral de Alto, en Monte Patria, el primer Cabildo Juvenil en la Casa de la Cultura de ese sector.

La instancia, organizada por la Oficina de la Juventud del municipio montepatrino y desarrollada el pasado sábado, contó con la participación de un importante número de jóvenes de la localidad, además de representantes de organizaciones ecológicas y

profesionales ligados tanto al derecho como a la educación.

Perla Guerra, coordinadora de la Oficina de la Juventud, indicó que, la actividad está enmarcada en el proceso constituyente, destacando que hacerlo con los temas medioambientales fue principalmente por el interés que despierta entre la juventud montepatrina.

“El medio ambiente es uno de nuestros pilares dentro de la oficina de la juventud que se abrió en septiembre”, señaló Guerra, agregando que a finales del año pasado un levantamiento de información reveló que “es un tema súper importante para que tenga intervención ya sea para la comunidad

## EL DATO

La norma que dice que “El Estado promoverá el diálogo, cooperación y solidaridad internacional para adaptarse, mitigar y afrontar la crisis climática y ecológica y proteger la Naturaleza”, fue aprobada por el pleno de la Convención Constitucional la semana pasada y formará parte del borrador de la nueva Constitución.

y para ellos mismos, es un motor que los mueve hartos”.

Sobre la jornada del sábado la coordinadora comentó que, “nosotros como oficina quisimos reflejarlo en un proceso constituyente y reflexivo por parte de los jóvenes que participaron, para que se tomara en consideración la opinión que tenían acerca de las diferentes normas de este proceso, las cuales tienen que evaluarse y meditar también”, explicando que en la instancia se tocaron temas como economía circular, “el tema de que el Estado sí tiene conocimiento de que la crisis climática es a causa del factor humano, lo que dio para mucho”.

Uno de los participantes del encuentro fue Omar Ledezma, integrante del Movimiento Ecológico Político Acacia Caven de Chañaral Alto, quien sostuvo que en la jornada se debatió sobre los artículos aprobados en la Convención Constitucional sobre temas ambientales, “como van a abordar la crisis climática y debatimos conceptos que aparecen en esos artículos”.

En ese sentido, el integrante del Movimiento Acacia valoró el “reconocimiento de que estamos en una crisis climática y que este cambio climático se debe a la acción humana, a la acción del hombre a través de empresas y formas de producir y al contemplarlo dentro de la Constitución le da un valor jurídico, más allá del valor científico que ya posee”, agregando que es muy pronto para hablar de que manera va a beneficiar al país “porque está en la parte de definir derechos y límites y aún falta escribir como se va a materializar esos derechos que es la parte orgánica de la Constitución”.

Sobre el compromiso de la comunidad respecto al cuidado del medioambiente, Ledezma fue bastante crítico, sobre todo por la desconfianza que genera la institucionalidad. “Yo creo que la ciudadanía está desencantada, creo que la política representativa

llegó a un punto de no retorno que la ciudadanía ya no cree en representantes y necesita hacerse participe para empoderarse, para sentirse parte de un Estado, que el poder del Estado reside en eso y para eso se necesita salir de la representatividad y empezar a ejercer la política representativa participativa”.

Es importante mencionar que si bien este fue el primer cabildo dirigido a jóvenes sobre medioambiente, se tiene pensado generar otras instancias similares en otros puntos de la comuna. “Estamos trabajando con el departamento de medioambiente para acercar este proceso constituyente a la comunidad en general, entregarles conocimiento de como se va a llevar el proceso, de como uno puede participar e involucrarse en eso. Nunca se nos había preguntado que queremos como chilenos para nuestra nación, cuáles van a ser los derechos fundamentales por los cuales se tiene que regir el Estado, entonces es sumamente importante llamar a la participación tanto de los jóvenes como de la comunidad en general”, indicó Perla Guerra.

## JÓVENES AL RESCATE DEL MEDIO-AMBIENTE

El cabildo realizado el sábado no es la única actividad que jóvenes de la comuna están realizando en relación al medioambiente. Perla Guerra sostuvo que la municipalidad está apoyando otras iniciativas que buscan generar impactos positivos en esta área, tal es el caso del sombreado con árboles nativos impulsado por el Movimiento Acacia.

“Nosotros hemos estado apoyando como municipio con árboles y también otras iniciativas que ya venimos trabajando hace meses para darle refuerzo ahora que pasamos a fase cuatro”, señaló, enfatizando que el pilar fundamental de la oficina es ecológico.

Dentro de la reflexión se constató que el agua y la defensa del río también es primordial. “Los crianceros valoran eso, entonces igual ponían en balance el tema de la sequía, de que manera uno puede problematizar a las demás comunidades para la defensa del río o del derecho al agua o del tema de que el agua se tome para el consumo humano y no para regar un palto, siempre se hace la reflexión ahí. Yo creo que en unos meses más vamos a rescatar la semilla y llamar a la lluvia, es un tema que está en alza”, concluyó la coordinadora de la oficina de la juventud.

## NOTIFICACIÓN

Juzgado de Familia de Ovalle, causa RIT C-448-2021, ordenó notificar por avisos al demandado don RUBEN ALEXIS FIGUEROA GONZALEZ, demanda interpuesta en su contra, fecha 26 de junio de 2021, Divorcio Unilateral por cese de convivencia, por doña MÓNICA BETSABET CONTADOR POBLETE, solicitando acogerla a tramitación, declarando en consecuencia el término del matrimonio, y ordenar en definitiva, que la sentencia respectiva sea subscrita al margen de la partida de matrimonio; Primer Otrosí: Acompaña documentos con citación; Segundo Otrosí: patrocinio y poder; Tercer Otrosí: propone forma especial de notificación. Con fecha 30 de junio de 2021: A lo principal: Por admitida demanda de divorcio unilateral por la causal que indica, traslado para contestar, vengan las partes personalmente a la audiencia preparatoria y especial de conciliación, de conformidad con lo dispuesto al artículo 67 de la Ley 19.947, la que se celebrará el día 28 de julio de 2021 a las 08:30 horas. Al primer Otrosí: Téngase por acompañado documentos. Al segundo Otrosí: Téngase presente patrocinio y poder conferidos. Al tercer otrosí: Como se pide se autoriza la forma de notificación solicitada. Con fecha 19 de enero de 2022 se solicita en lo principal: se fije nuevo día y hora. En el primer otrosí: solicita notificación por avisos. En el segundo otrosí: se designe defensor de ausentes. El Juzgado resuelve con fecha 27 de enero de 2022. A lo principal: A la solicitud de la parte demandante, como se pide se ordena citar a las partes a audiencia preparatoria, para el día 07 de marzo de 2022 a las 09:30 horas, la que se realizará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de posterior notificación. Al primer otrosí: A la solicitud de la parte demandante y atendido que se obtuvieron las respuestas de los oficios decretados mediante la resolución de fecha 05 de agosto de 2021, especialmente oficio respuesta Policía de Investigaciones en que consta que el demandado registra salida del país con fecha 28 de octubre de 1998, no registrando retorno, siendo difícil de determinar su domicilio y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54 del Código Procedimiento Civil, como se pide, notifíquese la demanda, proveído recaído en ella y presente resolución, en extracto autorizado por el Ministro de fe mediante tres avisos a publicarse en el Diario “El Ovallino”, de Ovalle y sin perjuicio del aviso legal que debe publicarse en el Diario Oficial correspondiente a un día primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente. Al segundo otrosí: Atendida la presentación que antecede, como se pide, se designa un abogado de la Corporación de Asistencia Judicial, para que asuma la representación de la parte demandada ausente. Con fecha 17 de febrero, se ordena reprogramar la audiencia fijada para el día 07 de marzo de 2022 y, se ordena citar a las partes a audiencia preparatoria de juicio, para el día 01 de abril de 2022 a las 09:00 horas, la que se realizará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de posterior notificación. Ministro de Fe.

## AVISOS ECONÓMICOS

El Ovallino

Aquí,  
donde quieres  
que te vean

BUSCA  
VENDE  
COMPRA  
ARRIENDA

Tu aviso de  
El Ovallino,  
también aparece  
en la versión digital  
del diario en:  
[www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



Te esperamos  
en Miguel  
Aguirre 109,  
Ovalle

HECHO OCURRIDO LA TARDE DEL SÁBADO

# Menor se ahogó en medio de una celebración de cumpleaños

**Según información de la PDI, en un momento de descuido, el pequeño de tres años se cayó a una piscina de cuatro metros de profundidad. Pese a los esfuerzos de personal médico, terminó falleciendo en el Hospital Provincial de Ovalle.**



CEDIDA

habría sido sustraído desde las aguas por su propia madre, quien posteriormente llamó a la ambulancia SAMU, la cual realizó el traslado hasta el Hospital Provincial Ovalle.

Exactamente a las 18:26 hrs del sábado, el menor fue ingresado al recinto hospitalario con categorización de ESI 1, es decir, paciente de mayor gravedad que ingresa inmediatamente al reanimador, esto por el diagnóstico de asfixia por inmersión.

En todo este tiempo "se le realizaron diversas maniobras de RCP, las cuales fueron infructuosas, el menor sufrió tres paros cardíacos, y se constató la muerte en la llegada a dicho hospital", indicó el subprefecto Rodríguez Fuentes.

## NO HABRÍA PARTICIPACIÓN DE TERCEROS

La Brigada de Investigación Criminal de Ovalle no reportó indicadores para la participación de terceras personas en el triste fallecimiento, "no obstante, la causa de la muerte será determinada por el Servicio Médico Legal, quien entregará la información de sus resultados al fiscal de turno que instruyó las diligencias", indicó Rodríguez Fuentes.

Hasta el cierre de esta edición no se logró dar con el dato exacto sobre la entrega del cuerpo del pequeño a su familia. Extraoficialmente se sabe que esto tiene un tiempo estimado de 2 a 3 días, por lo que en las próximas horas se debiese hacer efectivo para que de esa forma sus familiares y seres queridos realicen la despedida.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS  
Ovalle

Durante la jornada de este domingo se conocieron más antecedentes sobre el fatídico incidente ocurrido la tarde del sábado 12 de marzo en el sector de Potrerillos Bajo, donde lamentablemente un menor de tres años de edad falleció tras caer a una piscina de cuatro metros de profundidad.

"El fiscal Jaime Rojas Gática solicitó la concurrencia del personal de la Bricrim de Ovalle con la finalidad de establecer las causas de la muerte y el hallazgo del cadáver de un menor, quien se encontraba en el servicio de Urgencias del Hospital Provincial de Ovalle, a raíz de una inmersión en el sector de Potrerillos Bajos", comenzó señalando Javier Rodríguez Fuentes, subprefecto y jefe de la Brigada de

*La Brigada de Investigación Criminal de Ovalle llegó hasta el Hospital Provincial para investigar el caso.*

Investigación Criminal de Ovalle.

Las investigaciones realizadas por el personal policial lograron determinar que el lamentable incidente se dio en el contexto de una celebración de cumpleaños junto con amigos de la familia.

En medio de esta fiesta habría ocurrido un descuido por parte de los adultos, quienes tras darse cuenta de la desaparición del pequeño, emprendiendo rápidamente su búsqueda.

"Se logró determinar que el menor se encontraba durante la tarde participando en un cumpleaños, en cuyo

lugar existía una piscina de cuatro metros de profundidad, en algún momento de descuido el menor cae en la piscina, no logrando ser visto por ningún adulto, quienes posteriormente se percataron de la ausencia de este. Las personas comenzaron la búsqueda, lograron dar con que el menor se encontraba en el fondo de la piscina", puntualizó el subprefecto.

Los primeros reportes del caso daban cuenta de que personal de Bomberos habría rescatado al pequeño del fondo de la piscina, sin embargo, según los antecedentes de la PDI, el pequeño

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01 ✓

Fotos 09:02 ✓

Audios 09:02 ✓

Videos 09:03 ✓

Denuncias 09:03 ✓

Envíanos todo y en todo

**Agréganos al WhatsApp**

**+56 942862299**

**El Ovallino**

## SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

 [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)  
 @elovallino  
 [facebook.com/DiarioElOvallino/](https://facebook.com/DiarioElOvallino/)

Publica en [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

# El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
SUB DIRECTOR COMERCIAL:  
EDITOR:

**Francisco Puga Medina**  
**Jorge Contador Araya**  
**Roberto Rivas Suárez**

OFICINA OVALLE:

**Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271**

OFICINA LA SERENA:  
PUBLICIDAD:  
SUSCRIPCIONES:

**Brasil 431 Fono (51) 2200400**  
**Fono (51) 2200420**  
**Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400**

GENERALES

CLASIFICADOS

ADULTOS

Paola Sexy Rubia Flaquita  
Colombiana 973554323

**VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR BIEN INFORMADO**  
[www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)

En nuestro sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.

Síguenos en las redes sociales:  @elovallino |  [facebook.com/diarioElOvallino](https://facebook.com/diarioElOvallino)

ALEJANDRA MARÍN, GERENTA DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO ELQUI Y SUS AFLUENTES

# “Hay que proyectar las aguas embalsadas no a una temporada, sino a dos o tres”

**En conversación con El Día, la ejecutiva aseguró que si las condiciones climatológicas se mantienen tal como en los últimos meses, el Puclaro alcanzará niveles críticos el próximo verano. Además, subrayó la importancia de contar con nuevas fuentes como la explotación de aguas subterráneas o la reutilización de aguas grises.**

RICARDO GÁLVEZ P.  
La Serena

El 21 de diciembre del 2016, tras dos inviernos con gran cantidad de precipitaciones nivosas y un deshielo que se adelantó, el Embalse Puclaro alcanzó su lleno total. Cinco años después, la realidad es totalmente diferente, ya que la escasez hídrica lo tiene con solo un 33% de agua embalsada. Catastrófico.

Todavía más, el reciente boletín climático del Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA) indica que el actual evento La Niña iniciará su etapa de retorno a condiciones neutras, las que deberían alcanzarse durante el otoño. Al mismo tiempo, las anomalías positivas de temperatura superficial del mar en el Océano Pacífico suroccidental persistirán durante el próximo trimestre, lo que favorecerá aún más la permanencia de la sequía hídrica en la Región de Coquimbo y en el resto de Chile central.

Escenario del que conversamos con la gerenta ingeniero repartidor de la Junta de Vigilancia del Río Elqui y Sus Afluentes, Alejandra Marín.

**- La escasez de precipitaciones ha afectado a prácticamente todos los embalses de la Región de Coquimbo. En este aspecto, particularmente complicada es la situación del Puclaro...**

“Estos números ya los habíamos tenido antes, por cuanto hubo una sequía que dejó prácticamente seco al embalse, ¿Cuál es la preocupación ahora? Que las proyecciones



CEDIDA

climáticas para este invierno no son auspiciosas. Entonces, si no cae nieve o no tenemos precipitaciones, no van a recuperarse los volúmenes embalsados y podría ser que en el verano del año 2023, estuviésemos en niveles críticos”.

**- Y tal como lo indicó el gerente regional de Aguas del Valle, Andrés Nazer, ¿Esto ocasionaría un racionamiento del recurso hídrico en La Serena y Coquimbo?**

“La fuente disponible no es solo el agua superficial, pero si se tuviera que determinar por eso, por supuesto que habría racionamiento. Como junta de vigilancia estamos repartiendo el 20 por ciento de lo que corresponde a una acción de agua y anteriormente fue un 25 y así sucesivamente.

O sea, en un manejo conservador, hemos venido bajando el porcentaje entregado a nuestros usuarios. Por eso, nuestros regantes se han apretado el cinturón y ajustado sus superficies de riego. Lo mismo tenemos que hacer con los usuarios de las ciudades: hacerlos entender que hay que hacer un uso racional del agua”.

**- Aparte de lo obvio, que llueva más durante el próximo invierno, ¿Qué otras medidas evitarían una restricción del consumo en la conurbación?**

“Nuevas fuentes. Que como junta de vigilancia, en el corto plazo, pudiésemos tener acceso a la explotación de aguas subterráneas bajo el concepto de ‘pozo sequía’. Es decir, pozos que se utilizan bajo el decreto de escasez hídrica.

Por su parte, en el mediano plazo, necesitamos nuevas fuentes como son una planta desaladora o la reutilización de aguas grises”.

**- A propósito, además de La Serena y Coquimbo, ¿Qué otras comunas o localidades se verían afectadas si el Puclaro se quedase sin agua?**

“En general, las localidades tienen proyectos de agua potable rural, pero hay muchas personas que son regantes de los canales y que se abastecen de agua para la bebida de los canales de riego. Entonces, al no poder distribuir el agua en estos mismos canales, entrar a turnos o disminuir aún más el desmarque, esas personas se verían afectadas”.

**- Volviendo a las disposiciones a**

## EL DATO

### Situación delicada

El boletín climático del CEAZA, indica que el sistema hidrológico local está en una situación delicada debido a las precipitaciones bajo lo normal que se han registrado desde el 2018, provocando que los caudales se presenten bajos por cuarto año consecutivo, lo que ha llevado también a una constante disminución de los niveles de agua embalsados.

**implementar, ¿Cómo las han socializado con la población dependiente del embalse?**

“Distribuimos a través de las redes sociales, un boletín semanal para nuestros usuarios y eso se replica para todo el valle. Además por medio de nuestro departamento de comunicaciones, hicimos una campaña para informar. Lo que también se lleva a cabo en las asambleas de regantes.

La gente ya tiene la cultura de hacer un uso conservador del agua, porque esta situación no es reciente, ya que van 13 años de sequía. Estamos conscientes de que hay que proyectar las aguas embalsadas no a una temporada, sino a dos o tres”.

**- ¿Se podrían utilizar las aguas muertas para el suministro de agua potable de la conurbación o no alcanzan?**

“Primero, el volumen muerto se genera cuando ya no hay ingreso de agua al embalse, por lo tanto, no sube su nivel y hay que sacarla con bombas. Eso es aproximadamente 3.200.000 metros cúbicos, los que no alcanzarían para abastecer La Serena y Coquimbo.

Por consiguiente, sería una medida extrema para hacer frente a las dificultades, pero de ninguna manera solucionaría el abastecimiento”.

**- Por último, ¿Cómo evalúa el panorama para los próximos meses?**

“La situación es muy crítica, pero todo va a depender del escenario climático. Si repetimos un invierno malo, sin precipitaciones o acumulación de nieve, será crítico.

En general, las reservas tienen que ser las nieves y por ello, para que volvamos a llenar los embalses se necesitan sobre dos metros y medio de acumulación, lo que no se produce hace más de 13 años”.